

Radicado: D 2022070006668

Fecha: 18/11/2022

Tipo: DECRETO
Destino: SECRETARIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Delegar en el doctor **SEBASTIAN LONDOÑO SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.765.919, Director de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Acceso a la Justicia, la representación del departamento de Antioquia, a efecto de dar cumplimiento al auto No. 1629 del veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), proferido por la Sala Especial de Seguimiento a las Sentencias T-388 de 2013, T-762 de 2015 y SU-122-22 de la Corte Constitucional en la que se cita a sesión técnica, el **día lunes 21 de noviembre de 2022, a partir de las ocho (8:00) a.m. hasta las cinco (5:00) p.m.**

ARTICULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

DAVID ANDRÉS OSPINA SALDARRIAGA
Secretario General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó y Aprobado:	Helena Patricia Uribe R. Directora Asesoría Legal y de Control (e)		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.